



Jornaleros abonan tierra de cultivo en la Vega Baja junto a las tuberías del trasvase. | TONY SEVILLA

Los regantes exigen a Ribera que trasvase el total de los 20 hm³ que permite la reserva del Tajo este mes

La línea a partir de la que se decide la cantidad de agua del Tajo a enviar en noviembre a Alicante se queda a 0,7 hm³ del caudal máximo - Los embalses de Entrepeñas y Buendía tienen 200 hm³ trasvasables

0

F. J. Benito

02-11-21 | 21:15

Los regantes de la provincia exigen a la vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica, **Teresa Ribera**, que apruebe este mes de noviembre el trasvase de agua máximo posible, 20 hm³, tras constatar que la reserva hídrica se ha quedado solo a 0,7 hm³ del caudal máximo con el que, por ley, hubieran tenido que llegar **27 hm³**, incluso con las nuevas y polémicas normas de explotación. La petición se produce después de comprobar, además, que en solo **24 horas**, las que van de las cero horas del 1 de noviembre (día en el que se comprueba el nivel) a las cero horas del 2 de noviembre, este martes, los embalses de cabecera han ganado casi **5 hm³**, debido a la intensidad de las **lluvias caídas el pasado fin semana**, con registros de hasta 100 litros por metro cuadrado.

La propia ley del trasvase obliga a que la ministra Ribera tenga que **justificar la cantidad a enviar este mes**, si no llega a los 20 hm³. Los agricultores temen que «la ministra vuelva a aportar razones que no tienen sentido cuando en Entrepeñas y Buendía hay almacenados más de 600 hm³, es decir, 200 hm³ por encima de la línea roja a partir de la cual se cierre el acueducto», apunta Ángel Urbina, presidente de la SAT San Enrique. Los agricultores temen que la vicepresidenta **se refugie en el argumento de la prudencia** y se aprueben para riego los mismos 4,5 hm³ del pasado octubre.

Los regantes de Alicante y Murcia han vuelto a quedarse este mes de noviembre, por segundo mes consecutivo, **a 0,7 hm³ de poder recibir el trasvase máximo mensual** del Tajo, 27 hm³, debido a que la reserva efectiva de agua a 1 de noviembre estaba en los 608 hm³ en los embalses de Entrepeñas y Buendía (nivel 3). La decisión del trasvasar hasta 20 hm³ previo informe justificante, queda en manos de la vicepresidenta Teresa Ribera, nada generosa en esto de enviar agua, como lo demuestra que en octubre solo aprobó 12 hm³, menos de la mitad para regadío. La sorpresa, no obstante, se produjo ayer, cuando los embalses amanecieron con 613 hm³, 5 hm³ más que el lunes, cuando los técnicos de la comisión de explotación del Tajo-Segura toman la medida a partir de la cual se decide el agua a trasvasar. En 24 horas, la reserva había aumentado en cinco hectómetros cúbicos.



El recorte del trasvase amenaza el 43% de la exportación hortofrutícola española

F. J. Benito

Por otro lado, el Gobierno de Murcia se ha sumado a la cruzada puesta en marcha por el Consell, la Diputación y el Ayuntamiento de Orihuela e interpuso un **recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo** contra la modificación de las normas explotación del trasvase Tajo-Segura impulsadas por el Gobierno Central para reducir el volumen trasvasable de 38 a 27 hectómetros cúbicos.

En concreto, la Comunidad, a través de los servicios jurídicos, ha llevado el recurso a la Sala de lo Contencioso Administrativo del TS contra el Real Decreto 63812021, de 27 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 77312014, de 12 de septiembre.

El consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, subrayó que desde el Gobierno murciano «llevamos advirtiendo ya durante mucho tiempo sobre la intencionalidad que tiene el Gobierno de España de ir dando pasos, con el objetivo de cerrar el trasvase Tajo-Segura».

Para Luengo, la propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica de reducir el volumen trasvasable del Tajo al Segura es «**inadecuada e innecesaria**» en el momento actual, «porque precisamente se está culminando un periodo de planificación hidrológica», Según el consejero, «cuando culmine ese proceso habrá que modificar las reglas de explotación para adaptarlo a esa planificación hidrológica, con lo cual consideramos que no es el momento adecuado para llevar a cabo esa modificación de reglas de explotación». El titular de Agua recuerda que el descenso de volumen trasvasable «va a conllevar además una merma de 12 hm³ el volumen de agua que llegará al Segura», lo que supone modificar «la hoja de ruta que se estableció en consenso con todas las autonomías con el objetivo de establecer cuáles son las reglas de explotación del Tajo-Segura». Luengo espera que el recurso «prosperere» a la mayor brevedad posible y que vuelva a activarse al memorándum sobre el trasvase Tajo-Segura suscrito en 2013 y acordado entre el ministerio y Murcia, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Madrid y Extremadura.